



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TECNICOS EN TRABAJO SOCIAL. GRUPO A- SUBGRUPO A2 DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO.

DÑA.MARIA MERCEDES GUTIERREZ MARICHAL, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TECNICOS EN TRABAJO SOCIAL. GRUPOA-SUGRUPOA2. EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO.

CERTIFICA

Que el Tribunal Calificador, creado a tal efecto, ha celebrado sesión de trabajo, llevada a cabo el día 3 de junio de 2021 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, y ha adoptado, literalmente, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes según el código de barras, obteniendo los siguientes resultados:

N/O	CÓDIGO	PUNTUACION
1	27800	4,90
2	26300	5,60
3	27900	8,90
4	27300	5,60
5	27400	8,70
6	26200	2,2
7	28000	3,80
8	27700	3,10
9	27600	4,00
10	27200	2,80
11	27500	3,50
12	26500	2,80
13	26100	3,10
14	26400	2,20
15	27000	4,90
16	25800	4,70



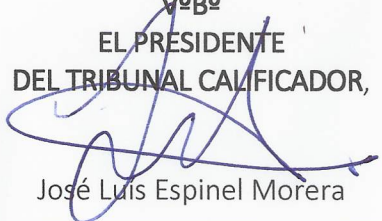
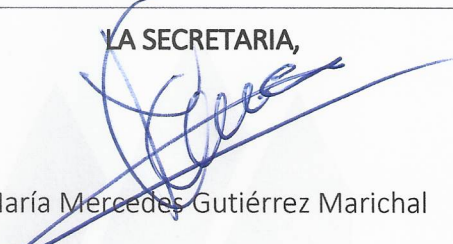
AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

17	25900	2,40
18	25500	2,50
19	25200	4,00
20	25300	4,10
21	26800	3,50
22	25400	2,60
23	26000	3,00
24	25100	5,20
25	25.700	5,30
26	26700	9,10
27	26900	5,10
28	26600	5,70
29	25600	4,40

En este mismo punto, se acuerda realizar la publicación de las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes según el código de barras, en el Tablón de **Anuncios** del Ayuntamiento y en la página web. Municipal (<http://www.puertodelrosario.org>), para conocimiento general de los interesados.

Se acuerda, **fijar para el próximo día 8 de junio de 2021, llevar a efecto** el acto público de las identificaciones del código de identificación de los opositores, que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Puerto del Rosario, C/Ramiro de Maeztu, 2, Tlf: 928.531808 a las 13:00H., podrán asistir los aspirantes que lo deseen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación de Orden, con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, **a cuatro de junio de dos mil veintiuno.**

<p>Visto Bueno</p> <p>EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,</p>  <p>José Luis Espinel Morera</p>	<p>LA SECRETARIA,</p>  <p>María Mercedes Gutiérrez Marichal</p>
--	--